

Dec. No. 323-99 que nombra a los señores Flor Idalia Angeles Lozano de Pérez y Dr. Víctor Emilio Lama Jaar, Cónsul Honorario de la República en Cali, Colombia y Vicecónsul del Consulado General de la República de Panamá, respectivamente, con sueldo de RD\$1.00, y modifica el Decreto No.189-99.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 323-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Flor Idalia Angeles Lozano de Pérez, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Cali, Colombia.

Artículo 2.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto número 189-99, de fecha 4 de mayo de 1999, para que diga del modo siguiente”

“**Artículo 2.-** El Dr. Victor Emilio Lama Jaar, queda designado Vicecónsul del Consulado General de la República Dominicana en Panamá, con sueldo honorífico de RD\$1.00”.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 324-99 que deroga el Decreto No.21-96, que declaró de utilidad pública la parcela No. 148-C, del Distrito Catastral No.12, del Distrito Nacional (Km. 14 de la Autopista Duarte).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 324-99